



Consejo Económico y Social

Provisional

18 de julio de 2005

Español

Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2004

Serie de sesiones sobre asuntos humanitarios

Acta resumida provisional de la 37ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 4 de julio de 2004, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Penjo (Vicepresidente)..... (Bhután)

Sumario

Asistencia económica especial, humanitaria y de socorro en casos de desastre
(continuación)

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

04-42497 (S)



En ausencia de la Sra. Risa (Finlandia), el Sr. Penjo (Bhután), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

Asistencia económica especial, humanitaria y de socorro en casos de desastre (continuación) (A/59/93-E/2004/74 y A/59/86-E/2004/69)

1. **El Sr. Essel** (Ghana) dice que los desastres naturales y los conflictos humanos perturban las vidas, destruyen los bienes y constituyen un revés para el desarrollo. Sin embargo, a diferencia de los desastres naturales, los conflictos humanos son en buena medida evitables y sus consecuencias pueden controlarse con el fin de mitigar las penalidades que padecen las víctimas. Por ello, es esencial que la comunidad internacional adopte iniciativas diplomáticas y arbitre mecanismos de alerta temprana para evitar los conflictos violentos, especialmente en los países en desarrollo, a fin de proteger las infraestructuras y los escasos recursos humanos y materiales. Los recientes conflictos de Liberia, Sierra Leona, Guinea-Bissau y Côte d'Ivoire han generado condiciones de vida sumamente difíciles para la población civil y han dislocado las instituciones estatales, obstaculizando así los progresos hacia la integración económica regional. Ghana colabora estrechamente con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Unión Africana y otros foros internacionales para ayudar a evitar los conflictos en la subregión de África occidental y en el resto de ese continente. Aún queda mucho por hacer en África occidental para desarmar y desmovilizar a los grupos armados y controlar la proliferación y el tráfico transfronterizo de armas pequeñas. La CEDEAO está colaborando con los organismos de las Naciones Unidas y otros países amigos en relación con la prestación de asistencia humanitaria y la planificación de una respuesta a las necesidades de la transición de los países afectados. En ese contexto, el orador acoge favorablemente las estrategias de planificación de imprevistos preparadas por el Comité Permanente entre Organismos.

2. Ghana aprecia el hincapié que se hace en el fortalecimiento de las capacidades nacionales en relación con la preparación y la respuesta frente a los desastres naturales y mantiene su propia capacidad, que puede verse impulsada mediante la asistencia exterior en casos de necesidad. Además, Ghana acoge favorablemente los esfuerzos para integrar las cuestiones de género en las respuestas humanitarias. La incorporación

de la perspectiva de género debe hacerse de manera gradual, habida cuenta de la vulnerabilidad especial de las mujeres y los niños. Ghana respalda la labor del Secretario General para impedir que el personal civil y militar que trabaja en las Naciones Unidas o sus colaboradores cometan abusos y para responder a los que se hayan cometido. Ghana, que es uno de los países que más contingentes aporta, es consciente de la importancia de los códigos vigentes en materia de conducta de los militares y los agentes de policía.

3. Mientras el VIH/SIDA sigue diezmando a sociedades ya minadas por los desastres naturales y los conflictos, es esencial incluir la prevención del VIH/SIDA y las estrategias de lucha contra la enfermedad en la asistencia humanitaria. El personal humanitario debe informar a las poblaciones afectadas de los objetivos de sus actividades y garantizar que su comportamiento se ajuste a esos objetivos y a las normas y prácticas locales. La financiación de las actividades humanitarias es desigual y deja a algunos países en una situación de grave insuficiencia de fondos. La delegación de Ghana confía en que ese problema se abordará en el marco de la Iniciativa de buena gestión de las donaciones humanitarias.

4. La delegación de Ghana aprecia la respuesta dada por los organismos de las Naciones Unidas, en colaboración con la CEDEAO, a los problemas transfronterizos de África occidental. La región se encuentra en una etapa crítica de transición del socorro a la recuperación y al desarrollo, lo que exige una actuación constante con fines de repatriación, rehabilitación y reconstrucción.

5. **El Sr. Siv** (Estados Unidos de América) subraya el problema del acceso del personal de asistencia humanitaria a las comunidades necesitadas. La República Islámica del Irán, a raíz del terremoto de Bam, abrió rápidamente sus fronteras a los organismos y suministros de socorro, incluido un equipo de los Estados Unidos, en tanto que en el Sudán el Gobierno retrasó durante varios meses el acceso a la región de Darfur, que está experimentando en la actualidad la peor crisis humanitaria del mundo. La violencia continúa cobrándose muertes y hasta un millón de personas pueden morir en los próximos meses a causa de las privaciones, la malnutrición y las enfermedades. Los Estados Unidos están dispuestos a abordar las causas fundamentales de la tragedia y a atender a las necesidades inmediatas de las personas que sufren. Desde febrero de 2003 los Estados Unidos han proporcionado al Sudán más de 150

millones de dólares en concepto de asistencia de socorro y han desplegado a numerosos funcionarios encargados de proporcionar socorro, incluido un Equipo sobre el terreno de respuesta y asistencia en r

6. elación con los desastres, integrado por 13 personas. Los Estados Unidos procuran desempeñar adecuadamente su papel de donantes, independientemente de los objetivos políticos y del modo en que se describe la crisis en cuestión en los medios de comunicación.

7. Los Estados Unidos respaldan los principios humanitarios básicos de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia. El objetivo primordial ha de ser la actuación humanitaria; esa respuesta no puede ponerse en peligro ni retrasarse por los esfuerzos encaminados a lograr una coherencia general. Al mismo tiempo, los Estados Unidos confían en que los organismos de las Naciones Unidas actuarán de manera coherente. Es especialmente importante contar con un enfoque de colaboración para hacer frente al problema de las personas desplazadas dentro del Darfur.

8. Los Estados Unidos están resueltos a reducir la vulnerabilidad del mundo a los riesgos naturales. Respaldan firmemente la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres y alientan a los Estados Miembros a que participen en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, que se celebrará en enero de 2005.

9. **El Sr. Sinaga** (Indonesia) acoge favorablemente el hecho de que hayan aumentado los miembros de las operaciones regionales de mantenimiento de la paz que prestan apoyo humanitario. Después de señalar que también ha aumentado el número de contratistas privados encargados de gestionar y distribuir los suministros de socorro, así como la participación de las fuerzas armadas en las actividades de socorro y reconstrucción, el orador subraya que es necesario contar con normas sobre el terreno para regular la prestación de asistencia por esos medios, así como las relaciones entre el personal civil y militar y la coordinación al respecto. Habida cuenta del carácter cada vez más interrelacionado de los problemas humanitarios, es necesario dar una respuesta internacional más firme y coherente a problemas tales como la inseguridad alimentaria, el VIH/SIDA y la debilitación de las estructuras de gobierno. La delegación de Indonesia está profundamente preocupada por el hecho de que el número de refugiados bajo la responsabilidad de la Oficina Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

haya aumentado hasta llegar a casi diez millones. El orador confía en que todos los organismos colaborarán entre sí para reducir el número de refugiados y de personas desplazadas dentro de los países.

10. Las operaciones humanitarias han de llevarse a cabo con pleno respeto de los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad. Debe proporcionarse asistencia humanitaria con el consentimiento del país afectado y respetando la soberanía, la integridad territorial y la unidad nacional de los Estados. El Estado afectado debe desempeñar un papel primordial en la coordinación de las actividades de socorro. A menos que se respeten esos principios, las operaciones humanitarias pueden verse menoscabadas y puede correr peligro la vida de las personas. Puede aumentar el grado de sensibilidad respecto de las culturas y circunstancias locales si se evita la superposición entre las actividades humanitarias internacionales y las que realizan el gobierno y la comunidad local. Los Estados Miembros deben proporcionar más recursos en concepto de asistencia humanitaria, sin confundir ésta con la paz o el desarrollo económico.

11. **El Sr. López Clemente** (Cuba) dice que las frecuentes crisis humanitarias del mundo moderno están produciéndose en un entorno de desigualdad y crecientes amenazas para la paz y el desarrollo. En un sistema internacional unipolar en que la hegemonía se ejerce mediante la utilización “preventiva” de la fuerza armada, Cuba reafirma los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad establecidos en la resolución 46/182 de la Asamblea General. La necesidad de proporcionar asistencia a millones de personas no puede usarse como pretexto para reescribir el derecho internacional e infringir la soberanía de los Estados con objeto de servir a los intereses de un pequeño grupo de países poderosos. La “responsabilidad de proteger” y la “intervención humanitaria” no promueven la paz y la seguridad internacionales; únicamente complican las relaciones entre los Estados. Con demasiada frecuencia los países que promueven ese programa hacen caso omiso o son incluso cómplices de las violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Hay muchos casos documentados de detenciones arbitrarias, ejecuciones extrajudiciales, torturas, abusos sexuales y otros tratos crueles a prisioneros en el contexto de la denominada guerra contra el terrorismo. No puede esperarse que las poblaciones locales respondan favorablemente a las operaciones “humanitarias” realizadas por personas que son responsables de

agresiones unilaterales bajo falsos pretextos. Quienes defienden las denominadas “misiones integradas” deben tener en cuenta estas consideraciones. La asistencia humanitaria ha de ser independiente, neutral e imparcial y no ha de estar vinculada en modo alguno a fuerzas militares de ocupación. La creciente utilización de mercenarios de empresas privadas de seguridad es otro motivo de preocupación. La única garantía de que los necesitados puedan obtener la asistencia necesaria es el riguroso cumplimiento de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

12. Los desastres naturales pueden ocurrir en los países más pobres, cuya vulnerabilidad se ve intensificada por la pobreza y el subdesarrollo. Son esenciales la mejora de la prevención, la mitigación y la preparación, así como la pronta respuesta internacional a las solicitudes de los países afectados. El orador subraya la importancia de la transición del socorro al desarrollo, así como de la prestación de asistencia humanitaria de la manera más eficaz posible, en consonancia con los principios humanitarios y el derecho internacional humanitario.

13. **El Sr. Shamaa** (Observador de Egipto) condena los ataques perpetrados durante el último año contra los trabajadores encargados de proporcionar socorro y el personal de socorro de las Naciones Unidas; esos actos son contrarios a las normas de derecho internacional que prohíben la comisión de crímenes de guerra. La comunidad internacional ha de proporcionar fondos eficientes para el socorro en casos de desastre. La asistencia humanitaria debe ser accesible por igual para todas las víctimas de los desastres y su prestación no debe depender del modo en que los medios de comunicación informan acerca de determinadas situaciones. Las víctimas nunca deben utilizarse como escudos humanos. Deben protegerse los derechos de los civiles y quienes los violen han de rendir cuentas ante la comunidad internacional. El Consejo y la Asamblea General tienen la obligación de enunciar los principios que rigen la asistencia humanitaria y la protección de los civiles en los conflictos armados, tal como hizo la Asamblea General en su resolución 46/182. Egipto apoya firmemente las actuales iniciativas de los donantes y confía en que aumentarán las corrientes de asistencia financiera destinadas al socorro en casos de desastre. Las Naciones Unidas y sus organismos especializados deben ayudar a los países en la tarea de desarrollar la capacidad, así como en la reconstrucción y el desarrollo. Toda la asistencia humanitaria debe ser

neutral e imparcial y, al proporcionarse, deben respetarse la soberanía de los Estados, el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

14. La comunidad internacional debe intervenir para atender a las necesidades del pueblo palestino. Millares de palestinos han sido asesinados en los territorios ocupados y en el Golán; se han destruido bienes, edificios e infraestructuras. El orador confía en que la Oficina de Coordinación de Asuntos de Humanitarios, en colaboración con el Organismo de Obras Públicas y Socorro para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, presentará un informe sobre la situación y el Consejo y la Asamblea General aprobarán una resolución para proporcionar la asistencia humanitaria necesaria.

15. **El Sr. Dauth** (Australia) toma nota con pesar de la muerte, ocurrida el año anterior, de varios trabajadores humanitarios de las Naciones Unidas en acto de servicio. La prestación de asistencia humanitaria ha pasado a ser más difícil y peligrosa. Australia sigue prestando un apoyo rápido y generoso a las víctimas de las crisis y de los desastres en su propia región y en el mundo entero. Su máxima prioridad es la región de Asia y el Pacífico, que frecuentemente se ve afectada por desastres, razón por la que la delegación de Australia alienta a las Naciones Unidas a que se concentren en el papel que pueden desempeñar en tal región. Pueden extraerse útiles lecciones de la Misión de Asistencia Regional a las Islas Salomón, que fue un esfuerzo regional coordinado para impedir los conflictos, responder a las necesidades humanitarias y prestar asistencia en la reconstrucción después de un conflicto.

16. Hay varias cuestiones especialmente importantes para Australia: la seguridad y el acceso del personal humanitario mediante una gestión eficaz de riesgo; la protección de los civiles en situaciones de conflicto; la integración de la asistencia humanitaria en misiones más amplias de las Naciones Unidas, en colaboración con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios; el apoyo a los países en transición, marco éste en que Australia desea desempeñar un papel; las respuestas más eficaces a los desastres naturales, especialmente mediante la integración de la preparación para los casos de desastre y las medidas de mitigación en las estrategias nacionales de desarrollo; el análisis de género y la incorporación de la perspectiva género; el reconocimiento del papel esencial que desempeñan las mujeres como agentes del cambio y como consolidadoras de la paz; y el fortalecimiento del sistema

de coordinadores humanitarios, con objeto de que las operaciones sobre el terreno puedan resultar más eficaces. Australia seguirá colaborando con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y con los organismos de dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas a fin de reforzar la política humanitaria y las actividades de promoción al respecto.

17. **El Sr. Grunewald** (Namibia) dice que su país está haciendo frente a problemas humanitarios interrelacionados, entre los que cabe incluir la desigualdad de ingresos, la indigencia y la escasez de alimentos de resultas de las sequías e inundaciones periódicas, a lo que se suma la elevada prevalencia del VIH/SIDA. Todos esos factores menoscaban los progresos en materia de desarrollo y los esfuerzos para erradicar la pobreza. Por ello, la delegación de Namibia comparte la opinión del Secretario General de que la intervención en relación con el VIH/SIDA debe integrarse en la planificación y la programación humanitarias, incluidas las evaluaciones de vulnerabilidad, y debe abarcar aspectos humanitarios y de desarrollo para concentrarse en soluciones a largo plazo.

18. Aunque acoge favorablemente los progresos realizados en el marco de la Iniciativa de buena gestión de las donaciones humanitarias, el orador está preocupado por el hecho de que el número de países que requieren asistencia humanitaria de resultas de emergencias complejas se mantiene constante y el volumen de financiación de la asistencia humanitaria sigue siendo desigual, lo que coloca a algunos países en una grave situación de insuficiencia de fondos. La disminución de la asistencia humanitaria canalizada por conducto del procedimiento de llamamientos unificados también es un motivo de verdadera preocupación. Por ello, la delegación de Namibia hace suyo el llamamiento formulado para que se incrementen los recursos no asignados a fines específicos y destinados de manera previsible a la asistencia de socorro, y considera que es necesario adoptar medidas urgentes para fortalecer la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas.

19. No cabe soslayar la importancia de invertir en las capacidades nacionales en relación con la alerta temprana y la preparación y la respuesta en casos de desastre, particularmente en las zonas propensas a ellos. Además, deben reforzarse las actividades de las Naciones Unidas para delimitar modos prácticos de canalizar recursos en apoyo de las capacidades de gestión de los desastres en los planos nacional y regional; también

deben reforzarse las actividades destinadas a integrar una perspectiva de género en la planificación, programación y aplicación de las actividades humanitarias. Debe perseguirse el objetivo de contribuir a que los programas nacionales se concentren no ya en el socorro y la dependencia, sino en la recuperación, la capacidad de valerse de medios propios y el desarrollo sostenible.

20. **La Sra. Mills** (Jamaica) manifiesta preocupación por la evolución desigual de la financiación para las actividades humanitarias, tras de lo cual señala que debe hacerse más hincapié en la igualdad en la distribución de esa asistencia. A este respecto, merece especial atención la recomendación de que los donantes proporcionen más fondos previsibles para actividades no destinadas a fines específicos con miras a la prestación de asistencia de socorro, lo que incluye la etapa de transición; también debe prestarse especial atención a la sugerencia de que los donantes examinen también el modo de financiar todas las necesidades críticas de los diferentes sectores. El objetivo debe ser delimitar soluciones duraderas para hacer frente no sólo los aspectos de las emergencias humanitarias, sino también a sus causas. Debe hacerse todo lo posible para conseguir que el suministro de fondos, especialmente en el contexto de la evaluación de las necesidades después de los conflictos, no imponga condiciones adicionales a los países beneficiarios. Además, esa asistencia no debe ir en detrimento de los recursos proporcionados para actividades de desarrollo y no debe utilizarse para reemplazar la asistencia para el desarrollo.

21. El fomento del desarrollo de la capacidad en los planos local, nacional y regional es de suma importancia. A tal efecto es esencial la cooperación internacional en apoyo de los esfuerzos de los Estados afectados a fin de hacer frente a los desastres naturales y las emergencias complejas. Es particularmente importante prestar asistencia a los países en desarrollo en sus esfuerzos para fortalecer las capacidades de preparación y gestión en casos de desastre, así como para desarrollar mecanismos de prevención y alerta temprana. Aunque el sistema de las Naciones Unidas presta cada vez más atención al desarrollo de la capacidad en los planos nacional, regional y local, la programación no es tan extensa ni de amplio alcance como debiera, lo que en parte es consecuencia del volumen relativamente bajo de fondos aportados para el desarrollo de la capacidad en situaciones de reducción de los desastres y de recuperación.

22. El fortalecimiento de la coordinación y de la coherencia dentro del sistema de las Naciones Unidas y con los colaboradores nacionales es vital para la prestación de la asistencia humanitaria. Como prueba de ello cabe mencionar la reciente experiencia de Jamaica, que ha prestado asistencia a los haitianos que buscaban refugio en el país tras el estallido de violencia en Haití. No obstante, debe obrarse con suma precaución para que la función de coordinación, especialmente en el contexto del aumento de los agentes humanitarios, no pase a ser la función más importante de las actividades humanitarias. A este respecto, la distinción imprecisa entre las operaciones militares y humanitarias y la falta de coordinación con la comunidad humanitaria y de desarrollo, que es más amplia, hacen surgir varias preocupaciones, ya que se hace peligrar la percepción de neutralidad de la asistencia humanitaria y se pueden producir repercusiones para la seguridad del personal sobre el terreno. Es necesario un mayor diálogo entre los Estados y los agentes humanitarios en relación con sus respectivos papeles y la complementariedad entre los agentes humanitarios, políticos y de mantenimiento de la paz en respuesta a las crisis. Todo el personal debe tener en cuenta las costumbres y tradiciones nacionales y locales. Las recomendaciones del Secretario General hacen aumentar las posibilidades de garantizar que los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad, así como el pleno respeto de la soberanía y la integridad territorial, seguirán siendo los pilares básicos del marco de la asistencia humanitaria.

23. **El Sr. Gouveia** (Mozambique) dice que la asistencia humanitaria debe llevarse a cabo dentro del marco de los principios rectores de la resolución 46/182 de la Asamblea General, así como de otras decisiones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo. Las operaciones de asistencia humanitaria deben ser imparciales y concentrarse en la habilitación de las comunidades locales, en cuyo marco los colaboradores internacionales deben desempeñar una función de apoyo. No cabe duda de que, al hacer frente a las emergencias, la capacidad nacional debe estar en condiciones de constituir la primera línea de defensa; por consiguiente, debe darse prioridad al desarrollo de las capacidades nacionales de prevención, mitigación, preparación y gestión, que, en definitiva, pueden resultar las más eficaces en función de los costos.

24. En Mozambique, los efectos agravantes que produce el VIH/SIDA en los desastres naturales cíclicos han aumentado considerablemente la vulnerabilidad de

la población que ya se encontraba necesitada de asistencia humanitaria, pese a los progresos realizados en los últimos años. Después de destacar que el VIH/SIDA constituye una creciente amenaza para el desarrollo sostenible y que, sin una respuesta agresiva para luchar contra él, el 20% de la mano de obra agrícola habrá desaparecido para 2020, al tiempo que la esperanza de vida bajará a 36 años en 2010, el orador dice que los problemas humanitarios han de abordarse de manera integrada y abarcar una dimensión de desarrollo, además del socorro de emergencia. La cuestión de la transición del socorro al desarrollo tiene también una importancia capital, dado que puede garantizar que se ponga fin a la vulnerabilidad y a la dependencia de la ayuda de emergencia, así como permitir que los países beneficiarios desarrollen los mecanismos necesarios para hacer frente a los futuros desastres.

25. La complementariedad entre el socorro de emergencia y las actividades de desarrollo sigue teniendo una importancia esencial y ha de ser un elemento capital de cualquier estrategia de cooperación para el desarrollo. A este respecto, el orador confía en que la resolución sobre la asistencia a Mozambique que será debatida durante el próximo período de sesiones de la Asamblea General no sólo se concentrará en la asistencia humanitaria, sino que también se hará eco de los principales aspectos políticos, sociales y económicos del país y constituirá un instrumento para seguir movilizándolo asistencia humanitaria y de desarrollo para Mozambique. El orador acoge favorablemente el papel esencial que desempeñan los colaboradores para el desarrollo del país y confía en que Mozambique podrá seguir contando con su asistencia para garantizar que los avances políticos, económicos y sociales realizados hasta la fecha sean sostenibles e irreversibles.

26. **El Sr. Musambachime** (Observador de Zambia) dice que África está haciendo frente a algunos desastres humanitarios sumamente complejos, como la crisis de la región de Darfur del Sudán, al tiempo que África meridional, que acaba de salir de una grave crisis, sigue siendo vulnerable, dado que hay aún que prestar una importante atención al VIH/SIDA, la pobreza y la escasez de alimentos. Es necesario abordar las necesidades de larga data para evitar otra crisis humanitaria.

27. Aunque la delegación de Zambia acoge favorablemente las iniciativas del sistema de la Unión Europea para mejorar la coordinación respecto de cierto número de importantes cuestiones, aún queda mucho por hacer desde el punto de vista normativo, de los

recursos financieros y de las operaciones sobre el terreno. No se ha logrado mucha coordinación en lo concerniente a las cuestiones de género; debe proporcionarse más información sobre la integración de las perspectivas de género en la planificación, la programación y la realización de las actividades humanitarias. Zambia deplora los abusos sexuales y los casos de explotación, especialmente en el contexto de las operaciones de mantenimiento de la paz y de socorro humanitario, que probablemente obedecen a una deficiente vigilancia en la zona de operaciones. En consecuencia, los Estados Miembros y las misiones humanitarias y de mantenimiento de la paz han de colaborar entre sí para eliminar los casos de abusos sexuales; la delegación de Zambia respalda la incorporación de los principios básicos expuestos en el boletín del Secretario General en las normas y códigos de conducta de la policía.

28. También se necesita un mayor grado de coordinación en relación con la protección de los civiles en los conflictos armados, que es una responsabilidad común de todos los agentes involucrados. La Unión Africana ha designado a un representante especial para la protección de los civiles en los conflictos armados, lo que facilitará a las Naciones Unidas la labor de coordinación de sus actividades en África. Aunque la situación de los refugiados puede mejorar de resultados del proceso de repatriación que se está llevando a cabo en numerosos países, la difícil situación de las personas desplazadas dentro de los países, cuyo número se estima en 25 millones, sigue siendo una fuente de profunda preocupación. Aún queda mucho por hacer a ese respecto a fin de que la coordinación pase del ámbito normativo al ámbito de las operaciones reales.

29. En relación con el desarrollo de la capacidad, el orador dice que los países en desarrollo necesitan más apoyo para desarrollar su capacidad de dar una respuesta eficaz a los desastres naturales. El desarrollo de la capacidad también debe hacerse extensivo a las instituciones regionales que ayudan a los Estados Miembros a hacer frente a la preparación y la respuesta en casos de desastres naturales. A este respecto, los efectos o consecuencias a largo plazo de esas emergencias también deben ser incluidos en toda respuesta.

30. El Fondo Rotatorio Central para Emergencias, aunque es un importante mecanismo financiero para los casos de respuesta de emergencia, es insuficiente para atender a las necesidades de los países y regiones afectados. A este respecto, tal vez sea útil que se proporcione al Consejo información amplia sobre el volu-

men de la financiación humanitaria a nivel de todo el sistema, a fin de que pueda adoptar decisiones con conocimiento de causa en relación con la asignación y la movilización de recursos del Fondo. Después de destacar que los desastres exigen que se proporcionen fondos suficientes, oportunamente y fácilmente accesibles para que se puedan salvar vidas, el orador dice que está de acuerdo con la recomendación de incrementar el límite de las donaciones de emergencia en efectivo a 100.000 dólares por país si se dispone a tal efecto de recursos con cargo al presupuesto ordinario.

31. **El Sr. Blanco Domínguez** (Observador de la República Dominicana), después de destacar que su país es sumamente vulnerable a los desastres naturales, lo que obstaculiza su desarrollo económico y las actividades de reducción de la pobreza, dice que, aunque su Gobierno ha establecido políticas nacionales claramente definidas para prevenir y mitigar los desastres naturales, la presión social y económica obliga a ciertas personas a vivir en regiones inestables y en viviendas inadecuadas, frustrándose así las actividades de prevención y mitigación del riesgo. La reciente tragedia ocurrida en la provincia de Independencia constituye una prueba de esa situación. No obstante, merced al apoyo de las comunidades nacional e internacional, ha podido proporcionarse asistencia humanitaria de emergencia de manera oportuna y eficaz.

32. Los países en desarrollo necesitan urgentemente asistencia tecnológica y científica de los países desarrollados como ayuda para luchar contra los efectos perjudiciales de los desastres naturales. Aunque los gobiernos y los organismos de socorro de los países son primordialmente responsables de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia, es urgentemente necesario eliminar las barreras burocráticas que casi siempre retrasan la respuesta humanitaria multilateral.

33. El orador manifiesta preocupación por la falta de programas concretos de desarrollo de la capacidad a nivel nacional y las dificultades financieras de la Oficina del Coordinador de Asuntos Humanitarios, que debe constituir organismos regionales y locales de coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia como complemento de la labor de los grupos regionales de búsqueda y salvamento y regular el funcionamiento de dichos organismos. Los principales participantes deben ser los gobiernos nacionales y locales, las instituciones financieras y las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, que pueden

movilizar, sin condiciones ni limitaciones políticas, recursos humanos y fondos suficientes para responder prontamente y de manera transparente a las frecuentes situaciones de emergencia que se producen en los países en desarrollo. La delegación de la República Dominicana hace suya la recomendación de elevar el máximo de las donaciones en efectivo a 100.000 dólares. El orador hace un llamamiento a la comunidad internacional y a los donantes tradicionales y no tradicionales para que proporcionen ayuda no condicionada a los organismos especializados.

34. **El Sr. Rivas de Zubiria** (Colombia) dice que la labor humanitaria del sistema de las Naciones Unidas y de sus colaboradores debe llevarse a cabo con absoluta observancia del derecho internacional humanitario y de los principios de neutralidad, humanidad e imparcialidad. La asistencia humanitaria nunca debe politizarse ni prestarse de manera que intensifique la vulnerabilidad de los países y de sus pueblos. Puede brindarse únicamente a petición del Estado beneficiario, y con su consentimiento, y no sólo ha de parecer neutral e imparcial, sino que ha de serlo realmente.

35. En Colombia, la política de seguridad democrática del Presidente Uribe ha puesto de manifiesto que, mediante el fortalecimiento del imperio de la ley y de las instituciones democráticas, la seguridad de la población puede aumentar y pueden encontrarse soluciones a los problemas humanitarios. Los desplazamientos internos han disminuido en un 48% en el último año; sin embargo, ese logro no ha sido reconocido en el informe del Secretario General (A/59/93-E/2004/74). El Gobierno de Colombia sigue dispuesto a reducir los desplazamientos internos y cuenta con el apoyo de todos los colombianos, así como con la asistencia de las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja, los países donantes y las organizaciones no gubernamentales. El Gobierno aplica los principios rectores de garantizar los deseos, la seguridad y la dignidad de las poblaciones desplazadas que regresan y efectúa una labor de seguimiento después de su regreso para garantizar la sostenibilidad del proceso.

36. **El Sr. Simancas** (Observador de México) dice que los principios rectores de humanidad, neutralidad e imparcialidad en los que se basa la asistencia humanitaria en los casos de desastres naturales y de emergencias complejas deben conjugarse con el pleno respeto de la soberanía, la integridad territorial y la unidad nacional del Estado beneficiario. Además, es esencial garantizar el acceso libre y sin trabas a todas las personas

necesitadas de asistencia humanitaria. Los Estados tienen la responsabilidad primordial de iniciar, organizar, coordinar y proporcionar asistencia humanitaria y facilitar la labor de las organizaciones humanitarias. Al mismo tiempo, la cooperación internacional destinada a hacer frente a los desastres naturales y las emergencias complejas ha de reforzarse, haciéndose hincapié en la prevención y el desarrollo a largo plazo. Los recursos para la asistencia humanitaria no deben verse limitados por consideraciones políticas, económicas, militares o de otra índole.

37. Las Naciones Unidas deben establecer un sutil equilibrio entre la asistencia de emergencia y la prevención; además, deben hacer lo posible para mejorar la alerta temprana y la preparación. Las Naciones Unidas deben colocarse a la cabeza de la comunidad internacional en el marco de las actividades de coordinación para prestar asistencia a los países afectados de conformidad con las prioridades establecidas por los propios países, teniendo en cuenta a los sectores más vulnerables de la sociedad. En los desastres naturales, las Naciones Unidas deben prestar especial atención a los países en desarrollo y a los países menos adelantados.

38. Los Estados Miembros deben reforzar su compromiso de respetar los principios y normas del derecho internacional humanitario, así como cumplir su obligación de adoptar medidas eficaces para prevenir y eliminar las amenazas a la paz. Del mismo modo, deben garantizar la seguridad y el acceso del personal humanitario, el cual, a su vez, ha de respetar las leyes, la cultura y las costumbres locales. El incremento de los ataques deliberados contra el personal humanitario resulta alarmante; por ello, México respaldó la aprobación de la resolución 1502 (2003) del Consejo de Seguridad. El Consejo y la Asamblea General han de hacer lo posible para reforzar la coordinación entre ellos y formular principios y políticas generales sobre la base de la experiencia sobre el terreno. La Corte Penal Internacional también puede desempeñar un papel fundamental con objeto de poner fin a la impunidad, al tiempo que observa estrictamente el principio de la complementariedad, que da prioridad a las jurisdicciones nacionales.

39. **El Sr. Mirafzal** (Observador de la República Islámica del Irán) dice que su Gobierno agradece profundamente la asistencia proporcionada por la comunidad internacional a los supervivientes del terremoto de Bam. Ese desastre puso de manifiesto la importancia de una gestión de las comunicaciones y de la información

transparente y digna de confianza durante la respuesta de emergencia a los desastres. Los anuncios públicos de promesas y donaciones que tengan pocas posibilidades de materializarse pueden generar expectativas infundadas entre la población afectada y desalentar a otros posibles donantes locales e internacionales por lo que respecta a la prestación de apoyo, además de que pueden causar confusión en lo concerniente al registro de contribuciones y a la presentación de informes en los planos nacional e internacional.

40. Dado que los desastres naturales y las emergencias complejas suelen ocurrir en los países en desarrollo, las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas deben pasar a ser su misión y su mandato reales en materia de desarrollo. La Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres brindará la oportunidad de abordar la cuestión de la reducción del riesgo con miras a promover actividades de desarrollo en el marco del fomento de la capacidad.

41. La responsabilidad primordial de proteger y proporcionar asistencia a los civiles recae en los gobiernos de los países y la comunidad internacional desempeña un importante papel de prestación de ayuda en ese ámbito. No obstante, en los casos en que los gobiernos carecen de instituciones y estructuras para cumplir sus funciones, o cuando los territorios de un país se encuentran bajo el dominio de una facción, la comunidad internacional debe intervenir y proporcionar apoyo. En esos casos, las Naciones Unidas deben estar a cargo de la coordinación de la asistencia humanitaria de conformidad con el derecho internacional y los principios humanitarios claves; además, deben proporcionar apoyo y protección e impedir que se genere confusión entre los agentes humanitarios, ya que ello puede poner en peligro la operación humanitaria en su totalidad. Es importante supervisar las actividades de los diversos agentes humanitarios y su personal a los efectos de garantizar la protección de los grupos vulnerables.

42. En relación con la cuestión de la seguridad de las actividades humanitarias, el orador dice que la asistencia humanitaria externa debe ser complementaria de las capacidades locales existentes; las actividades externas inadecuadas constituyen un riesgo para la seguridad de la población y la eficacia de la asistencia humanitaria. La seguridad es una cuestión que interesa no sólo al personal de contratación internacional, sino también a otros agentes humanitarios, como los beneficiarios, el personal local, los funcionarios del gobierno beneficiario y el sector empresarial. Por esa razón, las causas de

los riesgos de la seguridad deben conocerse y abordarse a los niveles individual, de organización y comunitario. Al adoptar medidas, han de conocerse los efectos que éstas vayan a tener en la comunidad local y el compromiso de la comunidad internacional humanitaria, teniendo presente la necesidad de la diversidad.

43. **El Sr. Sharma** (Observador de Nepal) subraya la importancia de un enfoque general de la asistencia humanitaria, que es esencial para encontrar soluciones verdaderas a los problemas humanitarios. Ha de hacerse hincapié en garantizar una transición sin trabas del socorro al desarrollo a fin de impedir y mitigar los desastres periódicos. No obstante, las emergencias a corto plazo no deben desviar la atención ni los recursos de la comunidad internacional de las necesidades a largo plazo para hacer frente a los problemas de pobreza, analfabetismo, VIH/SIDA y discriminación, que agravan las emergencias humanitarias complejas.

44. La cuantía de los recursos asignados a la asistencia humanitaria es insuficiente. Han de aportarse recursos adicionales, pero las Naciones Unidas también tienen la obligación de utilizar de la manera mejor posible los recursos de que disponen. A tal efecto, debe reforzarse la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas y entre el sistema y otros agentes humanitarios para evitar el despilfarro. Además, dado que la responsabilidad primordial de responder a los desastres naturales recae en los países afectados, es esencial el desarrollo de la capacidad nacional. Además, las Naciones Unidas han de concentrarse en desarrollar las capacidades regionales a fin de que la ayuda no tarde mucho en llegar en tiempos de dificultad.

45. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, debe intentarse actuar con eficacia recurriendo para ello a la planificación conjunta, al intercambio de información y de análisis y a las compras comunes. Las emergencias complejas ampliamente recogidas en los medios de comunicación no deben desviar la atención de las situaciones humanitarias graves en otros lugares. Es necesario contar con un enfoque integral para facilitar el establecimiento de una adecuada separación entre la atención que se presta y los recursos de que se dispone. La asistencia humanitaria no debe utilizarse como medio para menoscabar la soberanía territorial o política de ningún país, independientemente de que sea rico, pobre, grande o pequeño. Además, las denuncias de abusos sexuales han de ser investigadas por el Consejo, juntamente con los órganos competentes.

46. **El Sr. Ainchil** (Argentina) expresa profunda preocupación por los problemas del acceso limitado de los trabajadores humanitarios a las poblaciones necesitadas, los ataques contra las poblaciones civiles y la utilización de la violencia sexual como arma de guerra. La delegación de la Argentina reconoce las dificultades que enfrenta el personal humanitario en algunos conflictos, especialmente en el caso de misiones integradas o misiones humanitarias y militares paralelas, pero no puede aceptar la existencia de esas dificultades como justificación de los ataques contra el personal.

47. El Consejo debe prestar más atención a la cuestión de la protección de los civiles en los conflictos armados. Como ha indicado su delegación en el Consejo de Seguridad, ninguna consideración de seguridad puede tener primacía respecto de la obligación primordial de todos los Estados de respetar las normas básicas del derecho internacional humanitario. La obligación de proteger a la población civil también se hace extensiva a otros agentes no estatales que aspiran a la legitimidad internacional. Del mismo modo, la guerra contra el terrorismo ha de emprenderse con observancia del derecho internacional relativo a los derechos humanos.

48. Habida cuenta de la magnitud y la complejidad de las emergencias humanitarias, las actividades nacionales suelen ser insuficientes para atender a necesidades de las poblaciones afectadas; la indiferencia respecto de esas emergencias no puede ser una opción para la comunidad internacional. La delegación de la Argentina hace suyas las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General (A/59/93-E/2004/74). La flexibilidad, la coordinación y la comunicación son elementos esenciales para la prestación de asistencia humanitaria. A fin de poder actuar con flexibilidad, es necesario que se establezcan mandatos amplios para las organizaciones humanitarias, se realice una generosa interpretación de los instrumentos jurídicos vigentes y se disponga de un mayor volumen de fondos asignados no a fines específicos, sino a la asistencia general. El papel de coordinación del Consejo en relación con los asuntos humanitarios ha de seguir reforzándose y ha de considerarse la posibilidad de que continúe la serie de sesiones sobre cuestiones humanitarias del período de sesiones sustantivo durante el presente año en caso de que sea necesario. Es importante mejorar los canales de comunicación entre el sistema de las Naciones Unidas y los Estados Miembros; la convocación de sesiones informativas periódicas y consultas de participación

abierta con todos los agentes humanitarios contribuirá a comprender mejor las necesidades sobre el terreno.

49. **El Sr. Israfilov** (Azerbaiyán) dice que el debate del Consejo sobre la transición del socorro al desarrollo ha contribuido a que se conozca mejor cómo las Naciones Unidas y otros agentes humanitarios responden a las necesidades de los Estados afectados por conflictos armados. El debate de mesa redonda celebrado el día anterior podría haber sido más productivo si se hubiese dedicado más tiempo a que los participantes interactuasen con los miembros del Consejo; no obstante, se presentaron varias recomendaciones e ideas útiles, razón por la que el orador confía en que el Consejo seguirá examinando la cuestión de la transición en sus futuros períodos de sesiones sustantivos. Azerbaiyán se congratula especialmente del hincapié que se hace en el desarrollo de la capacidad local en relación con las zonas propensas a los desastres y las zonas afectadas y alienta a las Naciones Unidas a que sigan reforzando sus actividades a los efectos de preparar mecanismos de evaluación del riesgo y de la vulnerabilidad.

50. El indicador más importante de la adecuación de la respuesta internacional humanitaria a las necesidades de los refugiados y de las personas desplazadas dentro de los países es su efecto sobre la mejora de sus condiciones de vida. Pese a los importantes esfuerzos internacionales de respuesta, hay un alarmante y elevado número de personas afectadas que aún no recibe protección ni asistencia suficientes, razón por la que existe una gran necesidad de que la comunidad internacional lleve a cabo una actuación coordinada. Por consiguiente, Azerbaiyán se muestra alentado por las novedades positivas que se han producido en ciertas esferas en el marco de la Iniciativa de buena gestión de las donaciones humanitarias, la cual confía que garantizará que la asistencia humanitaria se presta de conformidad con los principios humanitarios y en proporción a las necesidades de los países afectados, independientemente del carácter prolongado o de las circunstancias políticas de la situación de emergencia de que se trate.

51. **El Sr. Graisse** (Programa Mundial de Alimentos (PMA)) dice que el PMA fue puesto a prueba en 2003, cuando tuvo que luchar contra el hambre en un mundo atezado por los conflictos violentos, el terrorismo, los desastres naturales y la incesante pandemia del VIH/SIDA. El año comenzó con necesidades mundiales sin precedentes, que pronto aumentaron bruscamente. A finales del año, el PMA había prestado una asistencia que era más del doble que la de 2002, de la

que se beneficiaron 100 millones de personas en 81 países. Aun excluyendo la emergencia del Iraq, que es la operación de más envergadura que jamás haya realizado el PMA, el volumen de alimentos transportados aumentó en un 35%.

52. El PMA considera que las medidas de coordinación establecidas por la Asamblea General en su resolución 46/182, incluidos el Comité Permanente entre Organismos y el procedimiento de llamamientos unificados, han probado que la colaboración entre los diversos agentes humanitarios es posible y necesaria para dar una respuesta eficaz a las situaciones de crisis. En la mayoría de las emergencias alimentarias, hay otras necesidades urgentes en las esferas de la salud, la nutrición, el agua y el saneamiento, la educación y la agricultura, necesidades que es esencial satisfacer para garantizar que la ayuda alimentaria produzca los máximos efectos y pueda eliminarse paulatinamente tan pronto como sea posible. Los donantes han de proseguir sus esfuerzos para financiar todas las necesidades vitales de todos los sectores.

53. La coordinación entre los colaboradores humanitarios es una necesidad absoluta para atender a las necesidades de los beneficiarios. El PMA desempeña un papel rector en apoyo de la coordinación humanitaria, actuando como custodio de los servicios comunes humanitarios de carácter esencial, tales como el Centro Conjunto de Logística de la Naciones Unidas. Además, presta apoyo a diversos usuarios mediante los servicios aéreos humanitarios del PMA. En 2003 casi 150.000 pasajeros fueron transportados a zonas de crisis, junto con más de 100.000 toneladas métricas de carga. Otra esfera en la que participa el PMA es la gestión del Depósito de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas, que se encarga del envío urgente de artículos de socorro humanitario a todo el mundo.

54. **El Sr. Dall'oglio** (Organización Internacional para las Migraciones (OIM)) dice que la OIM, que es miembro del Comité Permanente entre Organismos, se ha especializado en diversas actividades relacionadas con las situaciones de emergencia y las etapas de transición. La OIM apoya las recomendaciones del Secretario General de fortalecer la coordinación de la asistencia de emergencia y, a este respecto, considera que se han realizado considerables esfuerzos a lo largo de los últimos meses para mejorar las capacidades conjuntas de los agentes humanitarios a fin de dar una respuesta más oportuna, previsible y coordinada a las cri-

sis de los desplazamientos internos, partiendo de una respuesta más dinámica sobre el terreno.

55. Al hacer frente a la cuestión de los desplazamientos internos, el Comité Permanente entre Organismos ha optado por un “enfoque de colaboración” interinstitucional, por considerarlo la modalidad más apropiada de movilización de una amplia gama de conocimientos especializados. Bajo la dirección del Coordinador del Socorro de Emergencia, el compromiso respecto del enfoque de colaboración ha cobrado impulso y se han establecido algunos mecanismos pertinentes para prestar asistencia en su aplicación. La coordinación puede ser un proceso estimulante, particularmente para los organismos operacionales más pequeños como la OIM, si bien, con buena voluntad y determinación para alcanzar resultados tangibles, puede dar lugar a la necesaria respuesta general y multidisciplinaria para abordar adecuadamente numerosas emergencias complejas, como las del Iraq y el Sudán.

56. En las circunstancias actuales, se requiere claramente un sistema de gestión de la seguridad más firme, si bien los organismos humanitarios no pueden actuar con una mentalidad de “asedio”. Es de esperar que en los debates sobre un nuevo sistema unificado de seguridad se tendrán debidamente en cuenta las condiciones necesarias para la prestación de la asistencia humanitaria. Del mismo modo, la cuestión de los recursos disponibles para la seguridad constituye un asunto de profunda preocupación, dado que la OIM y muchos de sus colaboradores se enfrentan a graves limitaciones para incrementar los recursos adicionales que requieren las nuevas normas de seguridad, particularmente cuando se trata de gastos básicos no abarcados por las cuotas.

57. **La Sra. Delargy** (Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)) dice que, aunque el número de refugiados internacionales parece haber disminuido en los últimos años, la difícil situación de las víctimas de los conflictos armados o de los desastres naturales sigue exigiendo la atención urgente de la comunidad internacional. El empeoramiento de la seguridad de los agentes humanitarios resulta sumamente preocupante, y en definitiva significa que quienes necesitan apoyo humanitario frecuentemente dejan de tener acceso a tal asistencia. Preocupan al UNFPA los efectos de mezclar objetivos humanitarios, políticos y militares, que afectan a la idea que se tiene en muchas partes del mundo sobre el papel de las Naciones Unidas y los organismos humanitarios; además, el UNFPA está dispuesto a participar en un debate a fondo sobre esa cuestión.

58. El UNFPA apoya las actividades que realiza la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para garantizar que los principios humanitarios de neutralidad e imparcialidad sigan siendo una consideración fundamental en la preparación y el funcionamiento de las misiones integradas de las Naciones Unidas, ya que se reconoce que, aunque los contextos nacional y local varían, el espacio humanitario y la neutralidad han de protegerse a fin de proporcionar apoyo en un marco de seguridad a las poblaciones vulnerables. Además, el UNFPA alienta la mejora de los conocimientos de las comunidades locales y su participación en todos los aspectos de la planificación de los programas humanitarios y posteriores a los conflictos a fin de fortalecer la identificación local con esos programas, consolidar la colaboración pacífica entre las comunidades y garantizar que las iniciativas son adecuadas y eficaces. El UNFPA acoge favorablemente la Iniciativa de buena gestión de las donaciones humanitarias y los intentos de los donantes de mejorar el grado de confianza que inspira su apoyo a las necesidades humanitarias y la prestación oportuna de tal apoyo; además, hace suyas las iniciativas encaminadas a la realización de evaluaciones comunes de las necesidades dentro de los marcos de los llamamientos consolidados y se compromete a participar en tales iniciativas. El UNFPA puede realizar una valiosa contribución a la reunión y al análisis de datos demográficos para planificar y poner en práctica la asistencia humanitaria en cada sector.

59. En lo concerniente a las misiones de mantenimiento de la paz, el UNFPA desea destacar las funciones positivas que el personal de esas misiones, incluidos los contingentes militares, puede desempeñar en relación con la prevención del VIH/SIDA y la explotación sexual, así como en relación con la elevación del grado de sensibilización acerca de la importancia del respeto de la igualdad entre los géneros y la conducta responsable. La tragedia de los conflictos y los desplazamientos no debe agravarse por la tragedia y la carga del VIH/SIDA. No sólo debe considerarse la epidemia en todos los aspectos de la respuesta humanitaria, sino que también ha de ser un firme componente de la planificación de la transición. Se ha demostrado que los entornos posteriores a los conflictos son sumamente propicios a la epidemia, si bien incluso los simples programas encaminados a garantizar el suministro inocuo de sangre exigen precauciones universales, al tiempo que la prevención integrada sigue careciendo de recursos suficientes, pese a la ampliación de los

recursos destinados al tratamiento del VIH/SIDA a nivel mundial.

60. En su calidad de miembro del Comité Permanente entre Organismos, el Fondo intenta garantizar que la importancia de la salud reproductiva se reconozca como parte integrante de la respuesta humanitaria de las Naciones Unidas y, a tal efecto, ha colaborado durante un decenio con el Grupo de Trabajo interinstitucional sobre la salud reproductiva de los refugiados en relación con la preparación de mecanismos, directrices, protocolos y programas de evaluación. Las conclusiones preliminares de una evaluación que ha durado un decenio acerca de las novedades en la prestación de asistencia básica de la salud reproductiva han puesto de manifiesto que se ha avanzado mucho en la esfera de la atención a los refugiados, si bien la situación sigue siendo grave para las personas desplazadas dentro de los países. El tratamiento de las víctimas de la violencia sexual sigue estando por debajo de los niveles necesarios. El UNFPA confía en que la reciente iniciativa del Comité Permanente entre Organismos a los efectos de formular directrices generales para la prevención y el tratamiento de la violencia sexual y basada en el género en circunstancias de emergencia generará más atención y recursos para que se realice una labor urgentemente necesaria en esta esfera.

61. **La Sra. Gebre-Egziabher** (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)) dice que el creciente aumento de los desastres naturales y provocados por el hombre frecuentemente obliga a los países a aplazar programas nacionales de desarrollo y da lugar a un empeoramiento de la ya precaria situación social, económica y ambiental. Los peligros naturales son especialmente importantes en las ciudades, pueblos y aldeas del mundo, donde hay factores tales como la inadecuada utilización de la tierra, los edificios e infraestructuras deficientemente proyectados y construidos y un medio ambiente cada vez más degradado que hacen que los asentamientos humanos corran peligro. En su calidad de organismo principal del sistema de las Naciones Unidas encargado de las actividades de coordinación en la esfera del alojamiento y los asentamientos humanos y como centro de coordinación de las autoridades locales, el ONU-Hábitat desempeña un papel rector en la mitigación de los desastres y la rehabilitación después de ellos.

62. El Programa de Gestión en Casos de Desastre ha sido establecido para encauzar los recursos destinados

a dotar a los gobiernos nacionales y locales, la sociedad civil y el sector privado de estrategias prácticas para mitigar los conflictos y los desastres naturales y recuperarse tras ellos. Además, el Programa sirve para elevar el grado de sensibilización entre los encargados de formular decisiones y las comunidades acerca de las metodologías de mitigación y rehabilitación en los alojamientos y asentamientos humanos; por otra parte, el Programa sirve para eliminar las disparidades entre el socorro y el desarrollo, combinando para ello los conocimientos especializados, los conocimientos normativos y las lecciones aprendidas en el marco de las operaciones sobre el terreno. Dentro del Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios, el ONU-Hábitat ha afirmado su opinión de que la respuesta humanitaria puede beneficiarse de un entendimiento de las perspectivas a largo plazo en las etapas iniciales de la intervención. En relación con el logro de sus objetivos concretos, el Programa proporciona una combinación de apoyo técnico y normativo a largo plazo mediante relaciones de colaboración permanentes dentro del sistema las Naciones Unidas y con todos los colaboradores del Programa de Hábitat.

63. Basándose en su experiencia de ciertos países y regiones en situaciones posteriores a conflictos o propensos a los desastres, lo que incluye la reciente labor realizada en el Afganistán, el ONU-Hábitat está dispuesto a prestar apoyo a los países con problemas en cualquier lugar del mundo. El ONU-Hábitat colabora activamente con las Naciones Unidas y otras entidades internacionales, realizando una labor de secretaría del Día Internacional para la Reducción de los Desastres, lo que incluye adoptar un papel rector en el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre el riesgo urbano y la unificación de mecanismos de evaluación sobre la vulnerabilidad a los desastres.

64. **El Sr. Sermoneta** (Observador de Israel), hablando en el ejercicio del derecho de respuesta, dice que Israel está sorprendido por ciertas acusaciones formuladas por uno de los oradores que le han precedido en el uso de la palabra, habida cuenta en particular de que ese orador representa a una delegación que intentó que se reanudara el proceso de paz entre Israel y los palestinos. En ese contexto, las acusaciones manifiestas e infundadas contra Israel distan mucho de ser útiles. La delegación de Israel no comprende cómo el contenido de esa declaración puede contribuir a que progrese el proceso de paz o a que aumente en él el papel de ese determinado Estado Miembro.

65. Israel comparte la preocupación de la comunidad internacional respecto del empeoramiento de la situación humanitaria en la región. Por su propia naturaleza, la violencia y el terrorismo, entrañan penalidades para las poblaciones civiles: los civiles israelíes y palestinos han sufrido grandes padecimientos de resultados del resurgimiento del terrorismo durante los tres últimos años. Como elementos esenciales de toda iniciativa de paz con feliz resultado y, por consiguiente, como objetivo prioritario de la política de Israel, cabe mencionar la necesidad de poner fin a esos padecimientos y de velar por la seguridad y prosperidad de todos los pueblos de la región.

66. Israel ha hecho todo lo posible para cooperar con los agentes internacionales con miras a facilitar su labor humanitaria encaminada a mejorar las condiciones de vida de los palestinos en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. Pese a la implacable amenaza del terrorismo a la que tiene que hacer frente diariamente, Israel ha intentado sistemáticamente permitir la entrada de personas, mercancías y asistencia humanitaria en la mayor medida posible. En 2003 se produjo un notable aumento de esos movimientos transfronterizos.

67. Aunque el Estado Miembro en cuestión es perfectamente consciente de la situación sobre el terreno, su representante no ha hecho ni siquiera la más mínima referencia a la campaña de terrorismo y de violencia indiscriminada a la que se enfrentan diariamente los israelíes, que está dirigida contra civiles inocentes, y ni siquiera ha hecho alusión a las medidas adoptadas por Israel como contribución a la mitigación de la difícil situación en que se encuentran los palestinos. Israel sigue realizando esfuerzos diariamente con el objetivo de mejorar la difícil situación. No obstante, resulta mucho más fácil facilitar ayuda humanitaria sin terror, el cual genera peligro no sólo para los soldados y civiles israelíes, sino también para los trabajadores humanitarios y el personal de las Naciones Unidas. Los terroristas palestinos se han aprovechado sistemáticamente de todo intento de Israel de mitigar la difícil situación del pueblo palestino; consideran que las medidas encaminadas a incrementar la libertad de circulación son oportunidades para infiltrarse en las ciudades israelíes y utilizar la inmunidad que se concede a los vehículos médicos y humanitarios para pasar de contrabando de armas y explosivos, lo que constituye una amenaza no sólo para las personas contra las que van dirigidos los ataques, sino también contra aquellos detrás de quienes se esconden.

68. Israel considera que la comunidad internacional no debe prestar atención exclusivamente al bienestar de los civiles palestinos en ese conflicto. Los ciudadanos israelíes, incluidos los niños que padecen el terrorismo, también deben ser objeto de preocupación. Si la comunidad internacional está realmente dispuesta a mitigar la difícil situación humanitaria del pueblo palestino, lo más importante que puede hacer es insistir en que los dirigentes palestinos pongan fin a su campaña de terror y de incitación, tal como se pide en los acuerdos firmados y en la hoja de ruta.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.